

**ANEXO 2:
FICHAS DE ACTUACIONES
ESTRATÉGICAS.**

2. Fichas de actuaciones estratégicas.

A continuación se detallan las líneas estratégicas con las respectivas actuaciones que se desean emprender en nuestra comarca de cara a conseguir los objetivos fijados.

Las líneas y actuaciones, junto con su justificación y su relación con respecto a los objetivos temáticos, han sido clasificadas en cuadros, donde también se añaden los indicadores de seguimiento de cada actuación y la prioridad que se les ha atribuido. Para esto último, en función de la urgencia y la importancia valoradas, se ha establecido la siguiente escala:

- De 1 a 2: Prioridad baja.
- De 2 a 3: Prioridad media.
- De 3 a 4: Prioridad alta
- De 4 a 5: Prioridad muy alta.

2.1. Líneas estratégicas sobre actividades económicas

Actuaciones estratégicas relacionadas con el SECTOR AGRARIO y la INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.

A(4)2.2.1. FOMENTAR LA DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS QUE MEJOREN LA RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.2. Promover la divulgación, formación, asesoramiento e investigación agraria

Justificación y objetivos

Es necesario apostar por la búsqueda de nuevas ideas y procesos que supongan un revulsivo al sector agrario de la comarca. Son herramientas por medio de las cuales se posibilita un cambio hacia una producción innovadora y de calidad, vías hoy día indispensables para conseguir una mejora de la rentabilidad de las explotaciones.

Descripción e instrumentación

Esta acción podría concretarse a través de:

- Sensibilizar a los/as agricultores/as y ganaderos/as sobre la conveniencia y la manera de aplicar nuevas técnicas y tecnologías en las explotaciones.
- Crear una corriente de divulgación que transmita eficazmente todas aquellas nuevas tendencias, procesos y productos vinculados al sector agrario, en pos de una constante adaptación a las demandas del mercado.

Urgencia

4.2

Importancia

4.1

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de agricultores beneficiarios.

Nº y tipos de actividades de formación y divulgación agrarias.

Volumen total de inversiones.

A(4)2.2.2. FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO POR PARTE DE AGRICULTORES Y GANADEROS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.2. Promover la divulgación, formación, asesoramiento e investigación agraria

Justificación y objetivos

Es necesario apostar por la búsqueda de nuevas ideas y procesos que supongan un revulsivo al sector agrario de la comarca. Son herramientas por medio de las cuales se posibilita un cambio hacia una producción innovadora y de calidad, vías hoy día indispensables para conseguir una mejora de la rentabilidad de las explotaciones. Empero, somos conscientes de que nada de esto es posible sin antes disponer de un potencial humano sensibilizado y formado, en un sector que no desea estancarse y se ve sometido, inexorablemente, a continuos cambios, a los que agricultores/as y ganaderos/as tienen la necesidad de adaptarse.

Junto con la formación, se considera necesario disponer de servicios permanentes de asesoramiento, a través de los cuales se resuelvan dudas y se oriente acerca de todas aquellos temas relacionados con el sector, a los que pueda acceder con facilidad el profesional agrario.

Descripción e instrumentación

Esta acción podría concretarse a través de:

- Apoyar aquellas iniciativas dirigidas a la creación de servicios de asesoramiento para agricultores/as y ganaderos/as, relacionados con cualquier ámbito del sector -producción, comercialización, ayudas, tecnologías...-, siempre en pro de la mejora de las actividades agrarias.

Urgencia

4.2

Importancia

4.1

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de consultas a servicios de asesoramiento agrario.

Nº y tipos de servicios utilizados.

Volumen total de inversiones.

A(4)2.3.1. ESTABLECER LÍNEAS DE AYUDA PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTEGRADA Y ECOLÓGICA, EN CULTIVOS Y PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.3. Consolidar la industria agroalimentaria: apostar por la calidad y la innovación y mejorar los sistemas de transformación y comercialización

Justificación y objetivos

La demanda de los productos agrarios viene marcada por la exigencia de una calidad, entendida, amén de por otras características, por la de un procedimiento de generación y elaboración “limpios”, sin presencia de residuos fitosanitarios, y bajo técnicas respetuosas con el medio ambiente. Se posibilita de esta manera con la aplicación de una producción integrada y ecológica la incorporación de un valor añadido al sector, tanto como generador de productos de calidad como por ser una actividad que contribuye al mantenimiento del buen estado de salud del entorno en el que se desarrolla.

Por otra parte, la fertilidad natural de nuestras tierras hace posible el desarrollo de casi cualquier cultivo, característica más que idónea para la implantación de una agricultura que preconiza la limitación (integrada) o anulación (ecológica) de aportes extras de nutrientes sintéticos.

Descripción e instrumentación

Es objetivo de esta actuación, la expansión de la producción integrada y ecológica, esta última aún muy poco desarrollada en la comarca.

- Ayudar económicamente a la transformación de las explotaciones agrarias convencionales en ecológicas y/o integradas.
- Fomentar a través de campañas de sensibilización, dirigidas a la población en general, sobre las bondades del consumo de productos generados bajo técnicas respetuosas con el medio ambiente.
- Informar y formar al sector agrario sobre las ventajas y la forma de implantar o adaptarse a estos sistemas productivos.

Urgencia

4.4

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Incremento de conversión de explotaciones a agricultura ecológica.

Superficie y nº de explotaciones beneficiarias.

Crecimiento del empleo en el sector.

Nº de acciones formativas realizadas.

Volumen total de las inversiones.

A(4)2.3.2. AYUDAR A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS AGRARIOS Y AGROALIMENTARIOS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.3. Consolidar la industria agroalimentaria: apostar por la calidad y la innovación y mejorar los sistemas de transformación y comercialización

Justificación y objetivos

Conscientes de la potencialidad de nuestra producción agraria, se hace imprescindible apostar por el fortalecimiento de la industria de transformación -que aporte un mayor valor añadido a los productos- y de la comercialización -con la mejora de los canales de distribución y la conquista de nuevos mercados-.

Descripción e instrumentación

Para conseguir esta meta se considera clave:

- Establecer líneas de ayuda que faciliten la creación y consolidación de empresas de la comarca que se encarguen de la comercialización de los productos agrarios y agroalimentarios (transformación) aquí generados.
- Fomentar el asociacionismo de las empresas comercializadoras, con el fin de dotar de más fuerza y representatividad a nuestros productos en los mercados.

Urgencia

4.4

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de empresas beneficiarias.

Volumen total de inversiones.

A(4)2.3.3. CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN, EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.3. Consolidar la industria agroalimentaria: apostar por la calidad y la innovación y mejorar los sistemas de transformación y comercialización

Justificación y objetivos

Es conveniente que el mayor beneficio posible que nuestros productos generen, no solo a través de su producción, sino también de su transformación y comercialización, repercuta en la economía local. Se debe procurar aportar en la comarca todo el valor añadido posible, y para esto se considera vital fortalecer las industrias agrarias y agroalimentarias.

Descripción e instrumentación

Se pretende fortalecer el tejido agroindustrial, ya consolidado en la comarca pero con aún muchas posibilidades de mejora y expansión.

- Fortalecer las industrias agrarias, a través de su modernización y especialización.
- Apoyar la creación de nuevas industrias, que diversifiquen el sector originando nuevos productos y/o incorporando nuevas técnicas de elaboración.

Urgencia

4.4

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Empleos creados y mantenidos en industrias alimentarias.
 Productividad en la industria alimentaria.
 Volumen total de inversiones.
 Nº de industrias beneficiarias (establecidas y de nueva creación).

A(4)2.3.4. IMPULSAR LA CREACIÓN DE UNA IMAGEN DE MARCA DE CALIDAD QUE IDENTIFIQUE LOS PRODUCTOS GENERADOS EN LA COMARCA

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.3. Consolidar la industria agroalimentaria: apostar por la calidad y la innovación y mejorar los sistemas de transformación y comercialización

Justificación y objetivos

A través de una marca de calidad para la producción agraria procedente de nuestra comarca, nos garantizamos su identificación por parte del consumidor, sabiendo que se encuentra ante un producto generado bajo procesos de calidad, y que repercute positivamente en el medio rural.

Descripción e instrumentación

Un marchio que identifique los productos de la comarca, unido al fortalecimiento de los canales de comercialización, queda posibilitado gracias, primero, al cooperativismo de los empresarios del sector agrario, y segundo, al asociacionismo de las empresas comercializadoras de la zona. Ambas acciones ya han sido también contempladas en esta estrategia.

- El sello “Gran Vega” (ejemplo de denominación) aglutinaría aquellos productos generados, elaborados y manufacturados en la comarca bajo procesos de calidad y respetuosos con el medio ambiente (producción integrada y ecológica).

Urgencia

4.4

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de proyectos y acciones emprendidos.

Nº de empresas beneficiarias.

Volumen total de las inversiones.

Incremento económico del sector agroalimentario.

Grado de mejora de la actividad económica.

A(4)2.4.1. INCENTIVAR TODAS AQUELLAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA INSTALACIÓN DE LOS/AS JÓVENES AGRICULTORES/AS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.4. Reforzar el papel de los jóvenes en el sector agrario

Justificación y objetivos

Qué duda cabe que uno de los problemas a que se enfrenta el sector agrario en la comarca es la falta de garantía del relevo generacional. Cada vez son menos los jóvenes que continúan la tradición familiar o se inician en la misma, y por eso se considera clave proponer la consideración de dedicarse al sector agrario como una alternativa interesante.

Por otra parte, en la búsqueda de modernizar e innovar en el sector, se es consciente de que los/as jóvenes suelen ser más susceptibles de formar en nuevas técnicas, y es ésta una necesidad de cara a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. No olvidamos en cambio, que también contamos con los mayores, como portadores de un bagaje de conocimientos y experiencias que transmitir a las nuevas generaciones.

Descripción e instrumentación

Deben incentivarse pues todas aquellas acciones que acerquen la actividad agraria a los/as jóvenes de Gran Vega:

- Ayudas económicas para el inicio de actividad en iniciativas promovidas por jóvenes.

Urgencia

4.3

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Relación entre agricultores jóvenes (<35) y mayores (>55).

Nº y tipos de actuaciones emprendidas.

Volumen total de inversiones.

A(4)2.4.2. FACILITAR LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE LOS/AS AGRICULTORES/AS Y TRABAJADORES/AS AGRARIOS/AS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.4. Reforzar el papel de los jóvenes en el sector agrario

Justificación y objetivos

Qué duda cabe que uno de los problemas a que se enfrenta el sector agrario en la comarca es la falta de garantía del relevo generacional. Cada vez son menos los jóvenes que continúan la tradición familiar o se inician en la misma, y por eso se considera clave proponer la consideración de dedicarse al sector agrario como una alternativa interesante.

Por otra parte, en la búsqueda de modernizar e innovar en el sector, se es consciente de que los/as jóvenes suelen ser más susceptibles de formar en nuevas técnicas, y es ésta una necesidad de cara a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. No olvidamos en cambio, que también contamos con los mayores, como portadores de un bagaje de conocimientos y experiencias que transmitir a las nuevas generaciones.

Descripción e instrumentación

Otra de esas medidas es:

- Incentivar mediante ayudas la jubilación anticipada de los/as trabajadores/as agrarios/as que ya han tenido una dilatada actividad, en pro de facilitar el relevo de los/as jóvenes.

Urgencia

4.3

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Relación entre agricultores jóvenes (<35) y mayores (>55).

A(4)2.4.2. INCENTIVAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN QUE HAGAN MÁS ATRACTIVA LA ACTIVIDAD AGRARIA EN LA POBLACIÓN JOVEN

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.4. Reforzar el papel de los jóvenes en el sector agrario

Justificación y objetivos

Qué duda cabe que uno de los problemas a que se enfrenta el sector agrario en la comarca es la falta de garantía del relevo generacional. Cada vez son menos los jóvenes que continúan la tradición familiar o se inician en la misma, y por eso se considera clave proponer la consideración de dedicarse al sector agrario como una alternativa interesante.

Por otra parte, en la búsqueda de modernizar e innovar en el sector, se es consciente de que los/as jóvenes suelen ser más susceptibles de formar en nuevas técnicas, y es ésta una necesidad de cara a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. No olvidamos en cambio, que también contamos con los mayores, como portadores de un bagaje de conocimientos y experiencias que transmitir a las nuevas generaciones.

Descripción e instrumentación

- Campañas de información acerca de la importancia del sector agrario para la vertebración económica de la comarca.
- Acciones de sensibilización sobre las ventajas de la dedicación a la actividad, librándola de tópicos y modernizando su imagen, a través de la difusión de los nuevos avances y tecnologías que hoy día se aplican en el sector.
- Promover la participación de los mayores que han practicado la actividad con anterioridad, de cara a transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones.

Urgencia

4.3

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Beneficiarios de campañas de sensibilización.

Nº y tipos de campañas emprendidas.

A(4)2.5.1. ESTABLECER AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN, EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.5. Mejorar el rendimiento económico de las explotaciones agrarias

Justificación y objetivos

Muchas veces se ha hablado de la importancia del asociacionismo en las empresas dedicadas a actividades comunes, haciéndose más fuertes en su representatividad y pudiendo hacer frente de manera más eficaz a las desavenencias del mercado, entre otras ventajas. En el sector agrario el cooperativismo viene dando en la comarca muy buenos resultados, y en esa línea se le desea seguir impulsando, poniendo para ello todos los medios posibles.

Descripción e instrumentación

Vinculado con el reforzamiento de las cooperativas agrarias, se plantea:

- Crear líneas de ayudas para fomentar e impulsar el cooperativismo agrario de las explotaciones y empresas.
- Sensibilizar a los/as empresarios/as agrarios/as acerca de la conveniencia de pertenecer a una cooperativa.

Urgencia

4.8

Importancia

4.8

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de cooperativas beneficiarias (establecidas o de nueva creación).

Volumen total de inversiones.

A(4)2.5.2. AYUDAR A LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DE SISTEMAS Y NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.5. Mejorar el rendimiento económico de las explotaciones agrarias

Justificación y objetivos

La producción de calidad debe considerarse un objetivo prioritario de cara a seguir apostando por la subsistencia y desarrollo del sector agrario, mejorando su rentabilidad. Se necesita pues impulsar la implantación de sistemas de calidad en las explotaciones y empresas, facilitando su correcta aplicación y evitando, evidentemente, que esto suponga algún perjuicio para la economía o la funcionalidad de las actividades.

Descripción e instrumentación

- Campañas de fomento de la conveniencia de introducir sistemas de calidad en las actividades agrarias, como valor añadido a la producción.
- Líneas de ayudas dirigidas a facilitar la incorporación de estos sistemas y el cumplimiento de la normativa en temas de calidad.

Urgencia

4.8

Importancia

4.8

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Empresas o asociaciones mejoradas en calidad.
Volumen total de inversiones.

A(4)2.5.3. IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.5. Mejorar el rendimiento económico de las explotaciones agrarias

Justificación y objetivos

Dentro de las actuaciones que consideramos convenientes para mejorar la rentabilidad de las explotaciones, situamos la necesidad de desarrollar nuevos productos, basados en la incorporación de distintas materias primas y/o de innovadores procesos de elaboración, que vengan a explotar en el mercado nuevas demandas.

Descripción e instrumentación

De esta manera, se pretende contribuir a la expansión de ambas situaciones:

- Incentivar el desarrollo de nuevos productos, procedentes de nuevos cultivos o tipos de ganado, dentro de las posibilidades del territorio y de la máxima de un desarrollo sostenible.
- Incentivar el desarrollo de nuevos productos, elaborados u obtenidos por medio de la aplicación de modernas y/o innovadoras técnicas o procesos, en el terreno agrario o agroindustrial, y siempre en pro de la calidad.

Urgencia

4.8

Importancia

4.8

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Empresas agrarias beneficiarias.

Volumen total de inversiones.

Nº y tipos de nuevos productos generados.

A(4)2.6.1. APOYAR ACTUACIONES DE MEJORA DEL ESTADO Y LA DOTACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.6. Mejorar las infraestructuras necesarias para incrementar la competitividad agraria

Justificación y objetivos

Del estado de los caminos rurales depende, no solo la facilidad de acceso a las explotaciones, sino también la calidad del transporte de los materiales necesitados en la explotación y los productos que de ésta salen. Suelen deteriorarse con frecuencia dado el continuo trasiego de vehículos pesados (camiones, tractores, maquinaria...). No se considera a veces, pero unos accesos en mal estado pueden suponer directa o indirectamente pérdidas en la economía del agricultor/a, amén de incomodidades a la hora del desempeño de sus labores.

Descripción e instrumentación

Se pretende así, contribuir a mejorar las condiciones laborales del sector:

- Destinar ayudas para las reparaciones y/o construcción de caminos rurales defectuosos o inexistentes, que sirven de acceso a fincas y explotaciones agrarias.

Urgencia	4.6	Importancia	4.7	Prioridad	Muy alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	----------

Indicadores

Kms y nº de caminos rurales construidos o mejorados.
Volumen total de inversiones.

A(4)2.6.2. APOYAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RURALES PARA PREVENCIÓN O REPARACIÓN DE DAÑOS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.6. Mejorar las infraestructuras necesarias para incrementar la competitividad agraria

Justificación y objetivos

Deben considerarse también, al igual que el buen estado de las vías de acceso a las fincas, otras infraestructuras que pueden ocasionar con su deficiencia o carencia, algún perjuicio para la actividad agraria. Algunas de ellas tienen por objetivo minimizar el impacto o la posible incidencia de una climatología adversa, a la que las explotaciones se encuentran irremediablemente expuestas.

Descripción e instrumentación

Se pretende pues, contribuir con las inversiones que el agricultor/a o ganadero/a ha de afrontar para remediar estos infortunios.

- Destinar ayudas para las reparaciones o toma de medidas preventivas ante los desperfectos ocasionados por causas naturales (lluvias, heladas, vientos...).

Urgencia

4.6

Importancia

4.7

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Explotaciones beneficiarias.

Actuaciones de seguridad y prevención de riesgos naturales.

A(4)2.6.3. APOYAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD AGRARIA

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.6. Mejorar las infraestructuras necesarias para incrementar la competitividad agraria

Justificación y objetivos

De cara a afrontar el coste de la implantación de algunas infraestructuras y equipamientos en el sector, se hace necesario el asociacionismo entre propietarios de fincas y explotaciones.

Descripción e instrumentación

Se pretende con esta actuación ayudar a costear dichas infraestructuras.

- Destinar ayudas que contribuyan a costear la dotación de otras infraestructuras y equipamientos colectivos que vengán a apoyar a la actividad agraria.

Urgencia

4.6

Importancia

4.7

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Explotaciones beneficiarias.

Nº y tipos de actuaciones emprendidas.

A(4)2.6.4. APOYAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON OTRAS MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS: MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, ADAPTACIÓN A NORMATIVAS...

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.6. Mejorar las infraestructuras necesarias para incrementar la competitividad agraria

Justificación y objetivos

La producción de calidad debe considerarse un objetivo prioritario de cara a seguir apostando por la subsistencia y desarrollo del sector agrario, mejorando su rentabilidad. En gran medida, esta calidad viene de la mano de unas condiciones de producción modernas, entendiendo como tales, aquéllas adaptadas a las nuevas tendencias del mercado, con aplicación de tecnologías, cumpliendo con la normativa de calidad, etc. Todas estas características redundan en el aporte de un valor añadido a la producción local, uno de los objetivos pretendidos en esta estrategia de desarrollo.

Descripción e instrumentación

Es por tanto otra actuación de conveniencia facilitar dicha mejora de las condiciones de las explotaciones, como incremento del valor añadido de la producción, por medio de:

- Apoyar aquellas actuaciones que contribuyan a la modernización de las explotaciones agrarias, bien por incorporación de nuevas infraestructuras o por mejora del estado de las ya existentes.
- Apoyar aquellas actuaciones que contribuyan a la tecnificación de las explotaciones agrarias, en pro de una producción de calidad.
- Apoyar aquellas actuaciones que favorezcan la adaptación de las explotaciones agrarias a las distintas normativas de calidad.

Urgencia

4.6

Importancia

4.7

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Explotaciones beneficiarias.

Nº y tipos de actuaciones emprendidas.

Actuaciones estratégicas relacionadas con la DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.

A(4)1.1.1. APOYAR ACCIONES QUE PONGAN EN VALOR LOS RECURSOS CULTURALES E HISTÓRICOS DE ESPECIAL RELEVANCIA EN LA COMARCA

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.1. Fomentar el patrimonio natural, histórico y etnográfico como atractivos turísticos de la comarca

Justificación y objetivos

En nuestra comarca se apuesta por la expansión y el fortalecimiento de otros sectores que contribuyan a diversificar su economía, con la finalidad última de estimular su crecimiento económico, creando empleo y mejorando la vida de sus ciudadanos/as. En este sentido el sector turístico, que se encuentra actualmente poco desarrollado, es considerado un potencial muy a tener en cuenta, dadas las grandes posibilidades que nuestros municipios ofrecen, por sus atractivos culturales y paisajísticos.

Por ello nos hemos planteado como objetivo abrir un nuevo espacio económico para las poblaciones del ámbito de influencia de nuestra Comarca basado en la explotación sostenible de los recursos endógenos existentes en nuestro ámbito territorial relacionados con la naturaleza, la cultura, la actividad física, el deporte y el turismo activo, en línea con las tendencias más actualizadas de la demanda turística.

Hasta hace pocos años el turismo tenía ciertas connotaciones negativas y no se le consideraba una herramienta de desarrollo. Sin embargo esta actitud cambió radicalmente hace unas décadas y se le empezó a otorgar un papel protagonista en los modelos y estrategias de desarrollo. Algunas de las claves que nos ha llevado a considerar el turismo como un sector que contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Comarca son las siguientes:

- Revalorización del territorio, constituyendo éste un recurso fundamental para las zonas rurales, como demuestra la trascendencia de la calidad ambiental y paisajística o de las peculiaridades locales como atractivo de estos destinos.
- El turismo no precisa de grandes inversiones para coadyuvar en los procesos de desarrollo local. Solamente en la rehabilitación o construcción de edificaciones específicas para alojamiento o restauración, pero en general solo precisa de pequeñas y medianas empresas, accesibles a la reducida capacidad de inversión que existen en estas áreas. A su vez estas pymes suponen un factor importante de generación de empleo.
- El aspecto dinamizador del turismo respecto a otros sectores de la economía local. Supone un factor de arrastre de otras actividades como la artesanía o la rehabilitación de patrimonio histórico, la recuperación de actividades tradicionales. Todo ello sumado a que la actividad turística atrae inversiones públicas en infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.
- La vinculación del turismo a procesos de desarrollo local que tienen como objetivo básico implicar en el mismo a los diferentes agentes sociales autóctonos presentes en la población.

- Multiplicidad de factores que inciden en la competitividad de un destino turístico. Aspectos como el paisaje, el urbanismo, la dotación de infraestructuras y equipamientos, la limpieza urbana, la seguridad ciudadana, etc.

Concretamente mediante esta actuación se pretende compatibilizar el desarrollo turístico con la conservación del patrimonio y el aumento de la calidad de vida de la población, a través de instrumentos de interpretación y puesta en valor de los recursos culturales e históricos de especial relevancia en nuestro territorio.

En consecuencia es necesario apoyar iniciativas que contribuyan a la puesta en valor de estos recursos, y que asimismo ayuden a la creación y fortalecimiento de un producto turístico de base comarcal, de calidad y diferenciado que pueda competir en el mercado.

Descripción e instrumentación

Esta acción podría concretarse a través de:

- Elaboración de un inventario del Patrimonio Cultural Rural de especial valor turístico de la Comarca. Éste tendría por objeto seleccionar aquellos Bienes de Interés Cultural presentes en nuestro territorio que realmente puedan ser utilizables desde el punto de vista de su aprovechamiento turístico.
- Fomentar e impulsar la organización de Jornadas sobre Patrimonio o de otras iniciativas que contribuyan al conocimiento y la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico de la comarca.
- Promover dinámicas participativas y de cogestión que permitan a la población local disfrutar de la oferta que genera el producto turístico, implicarse en su conservación y promoción, y beneficiarse de las oportunidades de desarrollo que de él se deriven.
- Promover el estudio y desarrollo de las particularidades de la comarca y de los municipios que la integran, tanto paisajísticas, arquitectónicas, arqueológicas y de los demás valores turísticos de la zona.
- Preparación de publicaciones, folletos, carteles e iniciativas, en orden a mejorar la información sobre estos recursos.
- Vincular a la población local en el proceso de dinamización turística, mediante la participación, sensibilización y formación.

Urgencia	4.4	Importancia	4.2	Prioridad	Muy alta
Indicadores	Volumen total de las inversiones. Nº de acciones para la puesta en valor del patrimonio cultural, natural e histórico. Nº de actuaciones de tipo colectivo. Nº de campañas de sensibilización y concienciación sobre la conservación del patrimonio cultural, natural e histórico y sobre la identidad territorial. Nº y tipología de bienes de interés cultural inventariados.				

A(4)1.1.2. APOYAR LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE EDIFICIOS Y OTROS RECURSOS DE ESPECIAL VALOR HISTÓRICO O ARTÍSTICO-CULTURAL

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.1. Fomentar el patrimonio natural, histórico y etnográfico como atractivos turísticos de la comarca

Justificación y objetivos

Las estrategias de desarrollo turístico han de ir precedidas por la toma de conciencia de agentes públicos y privados del valor del paisaje rural, no sólo como patrimonio natural, cultural e histórico que forman parte esencial de la identidad de las comunidades locales, sino como riqueza común que supone el primer activo para la atracción de los flujos turísticos. Por ello un producto turístico sostenible y de calidad debe estar constituido por un espacio cuidado, con una adecuada señalización, accesible a todos, con unos recursos naturales y culturales en buen estado de conservación, a fin de sentar las bases de la viabilidad económica a medio y largo plazo y de mantener y mejorar el nivel de vida tanto de los/as habitantes del territorio como de sus visitantes.

Descripción e instrumentación

Esta acción podría concretarse a través de:

- Ayudas para el fomento de iniciativas de embellecimiento de los pueblos, tanto cascos históricos como accesos, que favorezcan la preservación de elementos propios o tradiciones, y la corrección de impactos negativos habidos sobre el paisaje urbano.
- Apoyo a iniciativas de rehabilitación de elementos del paisaje tradicional en decadencia por el abandono de los usos que le eran propios, y sustitución de éstos por nuevos usos: caminos, vías pecuarias, casas rurales, vías férreas, cauces y riveras fluviales, acequias, etc.
- Desarrollo de equipamientos para la puesta en valor del activo paisajístico: miradores, señalización, paneles orientativos, etc.

Urgencia

4.4

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº y tipología de proyectos realizados tanto por la administración, como por otras entidades y asociaciones o de manera conjunta.

Volumen total de inversiones.

A(4)1.1.3. DIVULGAR EL PATRIMONIO ETNOLÓGICO TÍPICO DE LA COMARCA, IMPULSANDO ASÍ EL PAISAJE AGRARIO

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.1. Fomentar el patrimonio natural, histórico y etnográfico como atractivos turísticos de la comarca

Justificación y objetivos

Es necesario apoyar iniciativas que contribuyan a la puesta en valor de los recursos naturales, culturales e históricos, y que asimismo ayuden a la creación y fortalecimiento de un producto turístico de base comarcal, de calidad y diferenciado que pueda competir en el mercado. Aclarar que cuando hablamos de producto turístico nos estamos refiriendo a todo un producto de servicio, donde se necesita aportar un valor añadido, que integran todo un conjunto de prestaciones, tanto materiales como inmateriales, que se ofrecen al mercado con el objetivo de satisfacer las expectativas de los turistas. Asimismo, aparte de la componente humana que incluye todo servicio, el producto turístico incluye otros elementos materiales entre los que se encuentran los recursos etnológicos, entendidos como integrantes del patrimonio que permanece vivo en el territorio.

El patrimonio etnológico incluye todas las expresiones culturales de una comunidad. Expresa su identidad cultural y social, sus normas y valores. No podemos perder de vista que a diferencia del patrimonio cultural histórico, el patrimonio etnológico o etnográfico no es sinónimo de pasado, sino de perduración y continuidad, en el sentido de que incorpora el pasado a través de la realidad viva. Concretamente nos estamos refiriendo a recursos como la artesanía y oficios tradicionales; la alimentación y la gastronomía; acciones simbólicas colectivas (rituales, fiestas locales, romerías...); arquitectura vernácula o tradicional (doméstica, productiva, comercial, pública, religiosa, arquitectura de los caminos...); tradiciones orales y musicales (leyendas, cuentos, refranes, canción, forma de expresión, indumentarias e instrumentos utilizados) y los espacios (paisaje humanizado, usos históricos del suelo y de los recursos naturales...).

Descripción e instrumentación

Esta acción podría concretarse a través de:

- Fomentar planes formativos para la recuperación de oficios tradicionales.
- Fomentar la cultura emprendedora e implicación del tejido empresarial hacia el mantenimiento, recuperación y puesta en valor del patrimonio etnológico de nuestra comarca.
- Actividades de sensibilización y participación social: planificación de oferta cultural, deportiva, formativa, ocio, etc, vinculada a actividades propias (identificativas) de la comarca.

- Impulsar la elaboración de publicaciones periódicas de divulgación de este tipo de patrimonio.

Urgencia	4.4	Importancia	4.2	Prioridad	Muy alta
Indicadores	Volumen total de inversiones. Nº de acciones formativas. Nº de empresas beneficiarias. Nº de campañas de sensibilización y participación social.				

A(4)1.1.4. INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE RUTAS Y SENDEROS DE INTERÉS TURÍSTICO DENTRO DE LA COMARCA

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.1. Fomentar el patrimonio natural, histórico y etnográfico como atractivos turísticos de la comarca

Justificación y objetivos

La creación de rutas turísticas y la integración de las mismas en las redes o circuitos de turismo es uno de las actuaciones que se han considerado interesantes para rentabilizar de manera directa y tangible las actuaciones turísticas en la comarca y que redunde en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. De manera que con ello se conforme una oferta específica, diversificada y de calidad que responda a las expectativas de la demanda, con capacidad de cambio y adaptación a las orientaciones de la misma, incorporando asimismo los componentes de innovación, tanto tecnológica como organizacional, que permitan la adaptabilidad anteriormente señalada y el mantenimiento de ventajas competitivas respecto a otros destinos.

Descripción e instrumentación

Esta acción podría concretarse a través de:

- Fomentar e impulsar la investigación sobre ejes temáticos para facilitar el diseño de redes y rutas que identifiquen la comarca y que confluyan en una organización coordinada y coherente.
- Ayudas para la señalización de las rutas.
- Apoyar las campañas de promoción y marketing de las rutas.

Urgencia

4.4

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de rutas y senderos creados.

Nº de acciones de investigación subvencionadas.

Nº de campañas de promoción y marketing de las rutas.

Aumento del número de visitantes.

Volumen total de las inversiones.

A(4)1.1.5. INCENTIVAR LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES QUE AYUDEN A CREAR NUEVAS OFERTAS TURÍSTICAS EN LA COMARCA, EXPLOTANDO SUS RECURSOS GASTRONÓMICOS, NATURALES, ARTÍSTICOS...

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.1. Fomentar el patrimonio natural, histórico y etnográfico como atractivos turísticos de la comarca

Justificación y objetivos

En la actualidad se aprecia una escasa estructuración de la oferta turística en la comarca, y una prácticamente nula integración de la misma en los canales de distribución. Ello hace necesario fomentar la creación de un producto turístico de base comarcal, de calidad y diferenciado que pueda competir en el mercado. Cuando hablamos de producto turístico nos estamos refiriendo a todo un producto de servicio, donde se necesita apostar por un valor añadido, que integra todo un conjunto de prestaciones, tanto materiales como inmateriales, que se ofrecen al mercado con el objetivo de satisfacer las expectativas de los turistas. Asimismo, aparte de la componente humana que incluye todo servicio, el producto turístico incluye otros elementos materiales entre los que podemos considerar:

- Los recursos turísticos (naturales, asociados al ocio, culturales e históricos, etnológicos, etc).
- Elementos de infraestructuras, que permiten disfrutar turísticamente de los anteriores y adecuar las condiciones del entorno.
- Alojamiento y restauración.
- Elementos complementarios: como bares, tabernas, cafés, instalaciones de divertimento, parques y jardines.

Descripción e instrumentación

Esta acción podría concretarse a través de:

- Apoyo a las iniciativas empresariales enfocadas hacia el sector turístico, ya que para fortalecer la competitividad del mismo es fundamental que la comarca cuente con emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial a este sector.
- Organización de concursos que premien la innovación y la calidad en la creación de nuevas ofertas turísticas.
- Fomentar la creación de canales divulgativos de la oferta turística generada en la comarca (publicaciones, folletos, portal web, etc...).
- Potenciar, en coordinación con las administraciones competentes, la cualificación de los recursos humanos empleados en la actividad turística.

Urgencia	4.4	Importancia	4.2	Prioridad	Muy alta
Indicadores		<p>Nº de empresas beneficiarias.</p> <p>Nº de actuaciones emprendidas.</p> <p>Nº y tipología de colectivos implicados.</p> <p>Nº de acciones formativas.</p> <p>Nº y tipología de acciones divulgativas de la oferta turística generada en la comarca.</p> <p>Volumen total de las inversiones.</p>			

A(4)1.1.6. APOYAR AQUELLAS MEDIDAS DIRIGIDAS A LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS VÍAS PECUARIAS Y OTROS CAMINOS DE TITULARIDAD PÚBLICA

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.1. Fomentar el patrimonio natural, histórico y etnográfico como atractivos turísticos de la comarca

Justificación y objetivos

La recuperación de los distintos caminos de titularidad pública que en la actualidad se encuentran en manos de propietarios privados, tiene un doble beneficio para la vida social y económica de las zonas rurales. Por un lado, son zonas que facilitan el paso del ganado, el acceso a fincas y a otros lugares de esparcimiento. Por otro, posibilitan la creación de rutas incluidas en los programas de turismo rural, uno de los objetivos en los que se tienen puestas mayores esperanzas de camino a diversificar la economía de nuestra comarca.

Descripción e instrumentación

Es por tanto conveniente apoyar acciones que pretendan alcanzar este objetivo, tales como:

- Creación de un inventario de caminos rurales y vías pecuarias de titularidad pública de la comarca.
- Difundir mediante campañas informativas la existencia de estas vías y las muchas posibilidades que su uso ofrece; mejora de acceso a fincas y explotaciones agrarias, incorporación en rutas turísticas, senderismo, etc.
- Líneas de ayudas dirigidas a la recuperación, reparación y puesta en valor de estas vías.

Urgencia

4.4

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Kms de vías pecuarias puestas en uso público.

Kms de caminos públicos recuperados.

Volumen total de las inversiones.

A(4)1.2.1. APOYAR A AQUELLOS PROYECTOS INDUSTRIALES QUE PROCUREN LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AÑADIDO

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.2. Fomentar la cultura emprendedora y apoyar a empresarios y comerciantes

Justificación y objetivos

Una de las principales pretensiones de este plan estratégico en el ámbito económico es la apuesta por el impulso de aquellas actividades de nuestro territorio que aporten un mayor valor añadido a los productos generados en él. De este modo, se procura integrar en la comarca la mayor parte del proceso productivo, en pro de una mayor repercusión en la economía local de los beneficios generados en la comercialización de sus productos.

Descripción e instrumentación

Se promueven y apoyan acciones relacionadas con la generación de un mayor valor añadido:

- Líneas de ayuda dirigidas a facilitar la creación y consolidación de empresas de la comarca que se encarguen de la comercialización de los productos aquí generados.
- Líneas de ayuda dirigidas a facilitar la creación y consolidación de empresas de la comarca que se encarguen de la transformación y acabado de los productos aquí generados, quedando así listos para su comercialización.
- Líneas de ayuda dirigidas a facilitar la incorporación y cumplimiento de normas y sistemas de calidad y medioambientales, así como de nuevas técnicas y tecnologías, todo ello como valores añadidos a la producción.
- Campañas de formación e información relativas a la conveniencia de apostar en las industrias de la comarca por la incorporación o aumento del valor añadido aportado a la producción.

Urgencia

4.6

Importancia

4.5

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº industrias beneficiarias.

A(4)1.2.2. APOYAR A AQUELLAS EMPRESAS PROMOVIDAS POR JÓVENES EMPRESARIOS/AS

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.2. Fomentar la cultura emprendedora y apoyar a empresarios y comerciantes

Justificación y objetivos

La incorporación de los/as jóvenes a la actividad empresarial, es una garantía de futuro para las zonas rurales, que tantas veces adolecen de un alto grado de éxodo por parte de éstos/as hacia las ciudades, en busca de mejores oportunidades. Al facilitar dicha incorporación, logramos fijar la población en el territorio, y al tiempo se posibilita de manera más eficaz una diversificación y modernización de las actividades económicas, ya que las nuevas generaciones poseen una mejor formación y preparación que los capacita para afrontar exitosa y provechosamente los nuevos retos del futuro.

Descripción e instrumentación

Son pretensiones de esta actuación:

- Destinar líneas de ayudas a la implantación o mejora de actividades promovidas por jóvenes empresarios/as en la comarca.
- Promover acciones de formación empresarial dirigidas a jóvenes que deseen iniciar o mejorar su actividad en la comarca.

Urgencia

4.6

Importancia

4.5

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de empresarios/as beneficiarios/as.

Volumen total de inversiones.

Autoempleo generado.

A(4)1.2.3. IMPULSAR LA COOPERACIÓN, FOMENTANDO LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO EMPRESARIAL E INCENTIVANDO LAS FUSIONES Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.2. Fomentar la cultura emprendedora y apoyar a empresarios y comerciantes

Justificación y objetivos

Uno de los puntos clave en la diversificación económica es la consideración del asociacionismo y el cooperativismo como benefactores en la expansión y fortalecimiento de las actividades económicas ya establecidas en la comarca. La conveniencia y a veces necesidad de trabajar de manera conjunta, debe ser entendida y defendida por el empresariado local, asumiendo que así es fortalecida y mejor representada su actividad.

Descripción e instrumentación

De esta forma, se busca:

- Fortalecer el tejido asociativo empresarial de la comarca, mediante ayudas para la creación, expansión y mejora de la actividad de estos organismos. De igual manera, todas aquellas acciones encaminadas a incentivar y mejorar las fusiones y los acuerdos de cooperación empresarial.
- Fomentar a través de campañas dirigidas al sector empresarial, la conveniencia del asociacionismo y el cooperativismo entre iguales.

Urgencia

4.6

Importancia

4.5

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Empresas beneficiarias.

Nº y tipo de empresarios/as beneficiarios/as.

Volumen total de inversiones.

A(4)1.3.1. APOYAR LAS MEDIDAS DIRIGIDAS A INFORMAR SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS, PROCESOS E IDEAS INNOVADORAS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: JORNADAS, FOROS, CURSOS...

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.3. Apostar por la innovación en todos los sectores de actividad

Justificación y objetivos

Una de las principales pretensiones de este plan estratégico en el ámbito económico es la apuesta por el impulso de aquellas medidas que aporten un mayor valor añadido a los productos generados en la comarca. Entre ellas cabe destacar la tecnificación e innovación, aplicadas siempre como herramientas de utilidad en la mejora de la situación laboral y productiva de las empresas e industrias del territorio. Pero la aplicación de nuevas técnicas, procesos o ideas, si bien requieren del necesario aporte material y económico, también precisa de la oportuna concienciación del empresariado.

Descripción e instrumentación

Con esta actuación se pretende:

- Destinar líneas de ayuda para la ejecución de campañas informativas acerca de la conveniencia de la introducción de medidas innovadoras (nuevas tecnologías, técnicas, procesos, ideas...) en las actividades económicas, tales como jornadas, foros, cursos, etc.

Urgencia

4.3

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de beneficiarios/as.

Nº y tipo de actividades emprendidas.

Volumen total de inversiones.

A(4)1.3.2. APOYAR A AQUELLAS EMPRESAS QUE DESARROLLEN TÉCNICAS, PROCESOS E IDEAS INNOVADORAS

O(4)1. Aprovechar la riqueza en recursos de la comarca para su diversificación económica

L(4)1.3. Apostar por la innovación en todos los sectores de actividad

Justificación y objetivos

Una de las principales pretensiones de este plan estratégico en el ámbito económico es la apuesta por el impulso de aquellas medidas que aporten un mayor valor añadido a los productos generados en la comarca. Entre ellas cabe destacar la tecnificación e innovación, aplicadas siempre como herramientas de utilidad en la mejora de la situación laboral y productiva de las empresas e industrias del territorio. Pero la aplicación de nuevas técnicas, procesos o ideas, a veces suponen un esfuerzo económico que pocas empresas pueden permitirse.

Descripción e instrumentación

En este sentido, debe facilitarse la incorporación de dichas medidas innovadoras:

- Apoyar mediante ayudas a aquellas empresas de la comarca que desarrollen o incorporen a su sistema productivo técnicas, procesos e ideas innovadoras que contribuyan a la rentabilidad y competitividad de su actividad.

Urgencia

4.3

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº y tipo de empresas beneficiaras.

Actuaciones estratégicas relacionadas con la MEJORA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS (NO AGRARIOS) YA ESTABLECIDOS.

A(4)2.1.1. APOYAR A LAS EMPRESAS DE CARA A LA INTRODUCCIÓN DE LAS TIC EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS		O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca			
		L(4)2.1. Apostar por la introducción de las TIC en las empresas			
Justificación y objetivos					
Entre las medidas emprendidas en una actividad empresarial de cualquier índole que apueste por el aumento de su rentabilidad y competitividad, no puede pasarse por alto la incorporación de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Son éstas excelentes e imprescindibles herramientas con las que dar a conocer una actividad y vender el producto generado más allá de los mercados y las vías de comercialización convencionales.					
Descripción e instrumentación					
El coste de la adopción de las TIC no debe suponer un impedimento para la modernización y competitividad de las empresas de la comarca, por lo que con esta actuación se busca:					
- Establecer líneas de ayudas para la incorporación de las TIC en los sistemas productivos de las empresas de la comarca que lo precisen.					
Urgencia	4.6	Importancia	4.2	Prioridad	Muy alta
Indicadores		N° y tipos de empresas beneficiarias. Volumen total de inversiones.			

A(4)2.1.2. APOYAR A AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A SENSIBILIZAR ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE LA INTRODUCCIÓN DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS

O(4)2. Apostar por la calidad, la innovación y la modernización de las actividades económicas ya establecidas en la comarca

L(4)2.1. Apostar por la introducción de las TIC en las empresas

Justificación y objetivos

Entre las medidas emprendidas en una actividad empresarial de cualquier índole que apueste por el aumento de su rentabilidad y competitividad, no puede pasarse por alto la incorporación de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Son éstas excelentes e imprescindibles herramientas con las que dar a conocer una actividad y vender el producto generado más allá de los mercados y las vías de comercialización convencionales. Se hace así igualmente imprescindible que el empresario/a tenga conciencia de lo ventajoso de adaptarse a tiempo a las nuevas tecnologías, no solo desde el punto de vista logístico, sino también formativo.

Descripción e instrumentación

Por tanto, no sólo se ha pensado en dotar a las empresas de los medios materiales pertinentes, sino también de sensibilizar y facilitar al empresariado la preparación adecuada para asumir y sacar el máximo provecho a la aplicación de estas herramientas:

- Destinar líneas de ayuda para la ejecución de campañas de sensibilización acerca de la conveniencia de la introducción de las TIC en las empresas de la comarca.

Urgencia

4.6

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de beneficiarios/as.

Nº y tipo de actividades realizadas.

Volumen total de inversiones.

Actuaciones estratégicas relacionadas con el DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DESDE EL ÁMBITO COMARCAL.

A(4)3.1.1. PROPORCIONAR LA FORMACIÓN ADECUADA A LOS/AS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE EJECUTAN INICIATIVAS DE DESARROLLO		O(4)3. Impulsar el desarrollo de los municipios desde un ámbito de intervención comarcal	
		L(4)3.1. Reforzar la actuación de los agentes del territorio que pongan en marcha iniciativas encaminadas al desarrollo rural	
Justificación y objetivos			
<p>Desde un ámbito de intervención comarcal los municipios adquieren un mayor protagonismo y representatividad. Desde su existencia, los Grupos de Desarrollo Rural, entidades de carácter supramunicipal, vienen siendo portavoces eficaces de las necesidades e inquietudes de nuestros pueblos, y se han convertido en organismos imprescindibles para el estudio de la situación sociocultural y la ejecución de actuaciones en los territorios rurales.</p> <p>Junto a los GDR se sitúa la labor no menos valiosa de otras entidades, como las Agencias de Desarrollo Local, Sociedades de Desarrollo, Mancomunidades... las cuales, además de los medios materiales apropiados, precisan de un personal conocedor de la realidad de su municipio o comarca.</p>			
Descripción e instrumentación			
<p>Los agentes económicos y sociales que forman parte de las distintas entidades de desarrollo son objetivo de esta actuación, que pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destinar líneas de ayuda para la organización y ejecución de actividades encaminadas a mejorar la formación de los/as agentes económicos y sociales que ejecutan iniciativas de desarrollo en la comarca, especialmente en temas de género e igualdad de oportunidades. 			
Urgencia	4.5	Importancia	4.5
		Prioridad	Muy alta
Indicadores		Nº de beneficiarios/as. Nº y tipo de actividades. Volumen total de inversiones.	

A(4)3.2.1. CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO COMARCAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA RURAL PARA ANDALUCÍA (NERA) EN “GRAN VEGA”

O(4)3. Impulsar el desarrollo de los municipios desde un ámbito de intervención comarcal

L(4)3.2. Reforzar la actuación del Grupo de Desarrollo Rural

Justificación y objetivos

La labor de los Grupos de Desarrollo Rural se ha visto gratamente enriquecida con la ejecución del Proyecto NERA (Nueva Estrategia Rural para Andalucía). Eminentemente participativo, a lo largo de su realización, nos ha permitido constatar lo beneficioso de mantener en comunicación a Administración y población, de lo positivo que resulta establecer un contacto directo, y de primera mano, de las inquietudes y necesidades de los habitantes del medio rural, que a través de entrevistas, mesas de debate, encuentros... han mostrado con agradecimiento y gran interés de participación que quieren ser escuchados. Sería una lástima que este proceso, inédito hasta la fecha, terminara con la finalización de las acciones del Proyecto NERA, a sabiendas de lo interesante y productivo que ha resultado.

Desde Gran Vega creemos que es preciso acompañar la estrategia que ahora diseñamos de un seguimiento que nos permita valorar el éxito y la aceptación que las distintas actuaciones aplicadas, manteniendo ese contacto tan preciado con la población de nuestra comarca.

Descripción e instrumentación

Por parte de Gran Vega, en concordancia con lo expuesto, se sugiere:

- Crear un observatorio del mundo rural para el seguimiento de la implantación de la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA) en la comarca.

Urgencia

4.5

Importancia

4.5

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº y tipo de actividades puestas en marcha por el observatorio.
Volumen total de inversiones.

2.2. Líneas estratégicas sobre territorio físico y medio ambiente.

Actuaciones estratégicas relacionadas con la SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA COMARCA.

A(1)1.1.1. RECUPERAR LAS MÁRGENES DEL RÍO GUADALQUIVIR, BOSQUES DE RIBERA Y OTRAS ZONAS NATURALES DE ESPECIAL VALOR PAISAJÍSTICO		O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca			
		L(1)1.1. Promover iniciativas de conservación y de explotación sostenible del entorno natural			
Justificación y objetivos					
<p>Después de décadas de uso y abuso de las corrientes de agua superficiales, el resultado es una degradación física de nuestros ríos y riberas, que progresivamente han ido perdiendo sus valores ambientales (calidad del agua, usos recreativos, etc) y su relevancia como espacios naturales y paisajísticos.</p> <p>La recuperación del río Guadalquivir y de los arroyos de la comarca supone el restablecimiento del funcionamiento natural de los cauces, que en definitiva va a repercutir en la mejora del entorno medioambiental, con una diversificación del paisaje, un incremento de la biodiversidad, una mejor respuesta del entorno ante avenidas, etc.</p> <p>El fortalecimiento y puesta en valor de este recurso natural puede también suponer una nueva oportunidad de aprovechamiento racional y sostenible de nuevas iniciativas económicas.</p>					
Descripción e instrumentación					
<p>La acción podría concretarse a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de un diagnóstico de la situación actual del río y cauces para determinar las causas que le han llevado a esa degradación, como medio para las actuaciones de recuperación. - Campañas de sensibilización de la importancia de los ríos y arroyos como espacios naturales. - Búsqueda de fuentes de financiación para la recuperación de ríos y arroyos. - Apoyo a iniciativas de puesta en valor de los ríos y arroyos. 					
Urgencia	4.8	Importancia	4.6	Prioridad	Muy alta
Indicadores		<p>Volumen total de inversiones.</p> <p>Nº de acciones de prevención/restauración.</p> <p>Nº de campañas de sensibilización realizadas.</p> <p>Superficie beneficiada.</p>			

A(1)1.1.2. RECUPERAR EL POTENCIAL FORESTAL DE LA COMARCA		O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca			
		L(1)1.1. Promover iniciativas de conservación y de explotación sostenible del entorno natural			
Justificación y objetivos					
La masa forestal tiene una función protectora para el medio ambiente, ya que contribuye a la estabilidad climática, a la protección de las aguas y el suelo, mejora la calidad del aire, etc. Además, este recurso natural incrementa la biodiversidad biológica, enriquece los paisajes y es una fuente de ingresos en los territorios rurales donde existe.					
Descripción e instrumentación					
La acción puede llevarse a cabo a través de:					
<ul style="list-style-type: none"> - Fomento y apoyo de la reforestación de riberas. - Fomento y apoyo de la plantación de setos en los cultivos (linderos). 					
Urgencia	4.8	Importancia	4.6	Prioridad	Muy alta
Indicadores	Volumen total de inversiones. Nº de campañas de fomento realizadas. Superficie beneficiaria.				

A(1)1.2.1. SENSIBILIZAR AL SECTOR AGRARIO ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE PRACTICAR UNA ACTIVIDAD RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca

L(1)1.2. Mejorar el comportamiento medioambiental de las explotaciones agrarias

Justificación y objetivos

La mayor parte de la superficie de la comarca está dedicada a la agricultura, por lo que la actividad agraria tiene una influencia importante para el medio ambiente natural de la zona.

La agricultura ha contribuido a la creación y conservación de diversos y valiosos hábitats a lo largo de la historia, pero también puede repercutir de manera negativa sobre los recursos naturales, llegando a degradar el suelo, el agua, la atmósfera, y fragmentando ecosistemas si se realiza un uso incorrecto de la tierra y las prácticas agrarias no son las adecuadas.

Por tanto se pretende que la actividad sea sostenible, respetuosa con los recursos naturales y con los pobladores del medio rural.

Descripción e instrumentación

- Formación en buenas prácticas agrarias a los profesionales del sector.
- Fomento de prácticas agrarias respetuosas con el medio.
- Incentivos para la adquisición de maquinaria respetuosa con el medio ambiente.
- Sensibilización en el buen uso y gestión del agua de riego.

Urgencia

4.5

Importancia

4.1

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº y tipo de actividades formativas y de sensibilización.

Nº de beneficiarios/as.

A(1)1.2.2. APOYAR LA EXPANSIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA

O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca

L(1)1.2. Mejorar el comportamiento medioambiental de las explotaciones agrarias

Justificación y objetivos

La producción agraria ecológica lleva a cabo una optimización de los recursos naturales, usando técnicas productivas respetuosas con el entorno para producir unos alimentos sanos y de calidad.

Con ella se consigue respetar el ciclo natural de los cultivos, favorecer la biodiversidad y el equilibrio ecológico, y se potencia la fertilidad natural de los suelos, reciclando los nutrientes y reduciendo la contaminación de la actividad al mínimo.

Descripción e instrumentación

- Ayudas destinadas al fomento de las producciones ecológicas.
- Elaboración y publicación de materiales técnicos.
- Apoyo al consumo interno y externo de productos ecológicos, difundiendo la calidad de los productos.
- Difusión de los beneficios de estas prácticas para el entorno rural.

Urgencia

4.5

Importancia

4.1

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº y tipo de actividades divulgativas y formativas.

Nº de explotaciones/empresas beneficiarias.

A(1)1.3.1. INFORMAR A LA POBLACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE HACER UN USO RACIONAL DEL AGUA

O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca

L(1)1.3. Sensibilizar acerca del respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos

Justificación y objetivos

El agua es recurso natural esencial y su ahorro se convierte en un factor de garantía de calidad. Aunque en la comarca la dotación de recursos hídricos no es un problema en la actualidad, se hace necesario para mantener esta dotación y calidad el uso racional del agua mediante una gestión eficiente y sostenible, comprometiendo a la población, tanto a nivel individual como colectivo, en un buen uso de este recurso.

Descripción e instrumentación

Se pretende conseguir un ahorro en el consumo de agua en todos los ámbitos de la vida diaria.

- Campañas de sensibilización a los distintos sectores de la población.
- Fomento de sistemas de riego de bajo consumo.
- Apoyo a sistemas de reutilización de agua en las industrias.
- Apoyo a la incorporación de técnicas ecoeficientes en las empresas.

Urgencia

4.9

Importancia

4.6

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº de campañas de sensibilización.

Nº de proyectos subvencionados.

A(1)1.3.2. FOMENTAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS NATURALES, EN RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN O ESPARCIMIENTO

O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca

L(1)1.3. Sensibilizar acerca del respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos

Justificación y objetivos

El uso y aprovechamiento de los espacios naturales se tiene que enfocar desde el punto de vista de la sostenibilidad de sus recursos, procurando que las distintas actividades económicas protejan y mejoren el entorno rural, así como mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Descripción e instrumentación

- Formación/sensibilización a los/as profesionales de los distintos sectores económicos que tienen su actividad en espacios naturales.
- Fomento de la implantación de técnicas productivas respetuosas con el medio ambiente.
- Apoyo a la implantación de sistemas de certificación que garanticen la calidad, el respeto al medio ambiente y la salud de los/as trabajadores/as.

Urgencia

4.9

Importancia

4.6

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº y tipo de actividades divulgativas y formativas.

Nº de empresas beneficiarias.

A(1)1.3.3. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA NATURAL DE LA COMARCA: TALLERES, AULAS DE LA NATURALEZA, CAMPAMENTOS...

O(1)1. Mejorar la Justificación medioambiental de la comarca

L(1)1.3. Sensibilizar acerca del respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos

Justificación y objetivos

Para poder valorar la riqueza natural de la comarca, conocer nuestro impacto en ella, qué podemos hacer para protegerla y qué recursos nos ofrece, es de vital importancia que la conozcamos.

El conocimiento aumenta la sensibilidad y la conciencia ambiental, favoreciendo la protección del entorno rural.

Descripción e instrumentación

- Estudio/inventario del patrimonio natural de la comarca y su publicación.
- Programa de Educación y Sensibilización ambiental para informar, formar y sensibilizar a la población de la necesidad de preservar el patrimonio natural.
- Fomento de iniciativas que den a conocer el patrimonio natural de la comarca.

Urgencia

4.9

Importancia

4.6

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº y tipo de actividades divulgativas y formativas.

Nº de iniciativas de fomento emprendidas.

A(1)1.3.4. SENSIBILIZAR ACERCA DE LA NECESIDAD DE COMPATIBILIZAR LAS ACTIVIDADES HUMANAS CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (AHORRO DE ENERGÍA, RECICLADO...)

O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca

L(1)1.3. Sensibilizar acerca del respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos

Justificación y objetivos

El sistema productivo basado en la máxima producción, consumo y explotación ilimitada de los recursos naturales es insostenible en el tiempo, por lo que hay que optar por un modelo que compatibilice el desarrollo de las distintas actividades con la preservación del entorno natural.

El fin es conseguir el desarrollo sostenible, asegurando las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras al satisfacer sus propias necesidades.

Descripción e instrumentación

- Campañas de comunicación/sensibilización de ahorro energético en la empresa y en los hogares.
- Incentivos a la adopción de tecnologías más eficientes en el consumo de recursos.
- Campañas de comunicación/sensibilización en la disminución de la producción de residuos, así como su correcta separación.
- Fomentar las actividades empresariales de reciclaje.

Urgencia

4.9

Importancia

4.6

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº y tipo de actividades divulgativas y formativas.

Nº de empresas beneficiarias.

A(1)1.4.1. REFORZAR LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS A LA RECOGIDA SELECTIVA DE LOS RESIDUOS

O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca

L(1)1.4. Gestionar de manera más eficaz los sólidos y aguas residuales

Justificación y objetivos

La clave de una gestión adecuada de los residuos es la separación en distintas fracciones y dar a cada una el tratamiento adecuado.

La dotación de infraestructuras adecuadas y suficientes para la recogida selectiva de los residuos es fundamental para dar un destino adecuado a cada tipo de desecho, bien sea para su reutilización, reciclaje o inertización.

Descripción e instrumentación

- Apoyar la instalación de centros de recepción y tratamiento de escombros.
- Apoyar la instalación de puntos verdes municipales.
- Apoyo a las empresas para la mejora de gestión de sus residuos.
- Sensibilizar en la reducción de la generación de residuos.

Urgencia

4.2

Importancia

4.3

Prioridad

Muy alta

Indicadores

- Volumen total de inversiones.
- Nº de campañas de sensibilización.
- Nº de empresas beneficiarias.
- Nº de nuevos centros de tratamiento de escombros.
- Nº de puntos verdes instalados.

A(1)1.4.2. REFORZAR LA DOTACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES VERTIDAS AL RÍO

O(1)1. Mejorar la situación medioambiental de la comarca

L(1)1.4. Gestionar de manera más eficaz los sólidos y aguas residuales

Justificación y objetivos

La comarca presenta un grave déficit en el tratamiento de las aguas residuales, lo que repercute negativamente en la calidad del recurso, tanto en su forma superficial como subterránea, al haberse superado la capacidad de autodepuración.

La contaminación del agua hace que sus posibles usos se vean restringidos o bien se tenga que dar un tratamiento previo antes de su utilización.

Descripción e instrumentación

- Fomentar el diálogo entre administraciones para acelerar la creación de las instalaciones necesarias.
- Fomentar la reutilización de aguas residuales depuradas.
- Apoyar a la instalación de depuradoras de aguas industriales en polígonos o en asociaciones de empresas.

Urgencia

4.2

Importancia

4.3

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº de depuradoras instaladas y nº de población cubierta.

Volumen de agua reutilizado.

Actuaciones estratégicas relacionadas con las ENERGÍAS RENOVABLES.

A(1)2.1.1. CREAR UNA PLANTA A NIVEL COMARCAL DE ENERGÍA A PARTIR DE LA BIOMASA GENERADA EN LA ACTIVIDAD AGRARIA		O(1)2. Impulsar las energías renovables	
		L(1)2.1. Potenciar el aprovechamiento de los residuos agrícolas orgánicos (biomasa)	
Justificación y objetivos			
<p>La base económica de la comarca es la agricultura, que origina una importante cantidad de residuos orgánicos, que en la actualidad no tiene ningún tipo de utilidad o beneficio.</p> <p>Así, la generación de energía a partir de la biomasa permite la eliminación de estos residuos a la vez que se aporta un valor añadido en la comarca.</p> <p>Además es una fuente energética que reduce las emisiones de CO₂, por lo que se contribuye a paliar los efectos del cambio climático.</p>			
Descripción e instrumentación			
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de viabilidad de implantación de plantas de generación de energía a partir de la biomasa. - Incentivos a empresas para instalaciones de biomasa para autoabastecerse energéticamente. - Apoyar la creación de una planta de energía renovable en la comarca basada en la biomasa. 			
Urgencia	4.6	Importancia	4.4
Prioridad	Muy alta		
Indicadores	<p>Volumen total de inversiones.</p> <p>Volumen de biomasa agraria reutilizada.</p>		

A(1)2.2.1. INCENTIVAR INVERSIONES QUE PROMUEVAN PROCESOS PRODUCTIVOS CON ENERGÍA SOLAR

O(1)2. Impulsar las energías renovables

L(1)2.2. Potenciar el uso de la energía solar

Descripción y objetivos

El clima de la comarca propicia que se disfrute de gran número de días de sol; estamos ante una fuente energética limpia, inagotable y gratuita.

El aprovechamiento de la energía solar supondría la implantación de nuevas empresas, diversificando el elenco de actividades de la comarca, y además se contribuiría a reducir las emisiones de CO₂, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático.

Descripción e instrumentación

- Incentivar la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares en las empresas.
- Estudio de viabilidad de implantación de plantas de generación de energía solar.
- Apoyar la implantación de plantas solares acorde con el entorno de la comarca.

Urgencia

4.3

Importancia

4.1

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº de empresas beneficiarias.

Nº de superficie de placas instaladas.

2.3. Líneas estratégicas sobre población y sociedad.

Actuaciones estratégicas relacionadas con POLÍTICAS DE IGUALDAD E INSERCIÓN SOCIAL

<p>A(2)1.1.1. CREAR A NIVEL COMARCAL UN PLAN DE INTERCULTURALIDAD QUE FACILITE LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE</p>	<p>O(2)1. Desarrollar acciones de igualdad e inserción social</p>				
<p>L(2)1.1. Sensibilizar en torno al respeto y la integración de otras culturas</p>					
<p>Justificación y objetivos</p>					
<p>La estructura social de los territorios rurales está viéndose modificada por el fenómeno de la inmigración, sintiendo la necesidad de dar respuestas integradoras ante un futuro ya inminente caracterizado por un orden social multiétnico y culturalmente plural. De ahí, la importancia de abordar la inmigración desde una perspectiva social siguiendo un modelo de intervención homogéneo en todos los territorios rurales de la comarca de la Gran Vega de Sevilla.</p> <p>Para ello se hace imprescindible el diseño de un Plan Comarcal Intercultural que mantenga unas pautas y criterios de actuación unificados que garanticen una plena integración del colectivo inmigrante. Del mismo modo, se deben implementar acciones que, dirigidas a la sociedad en general, permitan superar las dificultades interculturales de convivencia, así como, se precisa combatir la imagen negativa que existe sobre la inmigración, como uno de los objetivos prioritarios.</p>					
<p>Descripción e instrumentación</p>					
<p>Se pondrán en marcha una serie de instrumentos para tal fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar la actividad investigadora para establecer un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que describa detalladamente la situación de la inmigración en la comarca. - Poner en marcha un Plan Comarcal Intercultural para establecer unas pautas de intervención de atención a la inmigración de carácter uniforme en todos los territorios de la comarca. 					
<p>Urgencia</p>	<p>3.2</p>	<p>Importancia</p>	<p>3.4</p>	<p>Prioridad</p>	<p>Alta</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Nº y tipo de actuaciones llevadas a cabo. Volumen total de inversiones. Población inmigrante beneficiada.</p>				

A(2)1.1.2. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE OTRAS CULTURAS PRESENTES EN LA COMARCA, DESTINADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA CON ÉSTAS		O(2)1. Desarrollar acciones de igualdad e inserción social	
		L(2)1.1. Sensibilizar en torno al respeto y la integración de otras culturas	
Justificación y objetivos			
Siendo conveniente entender el fenómeno de la inmigración como un proceso progresivo de apertura de los territorios rurales, sería necesario para garantizar una mejor convivencia, ampliar y mejorar el conocimiento que tienen los habitantes de la comarca acerca de otras culturas presentes en la misma, mediante la puesta en marcha de actuaciones que vengán a reforzar una mayor sensibilización de la población autóctona.			
Descripción e instrumentación			
La instrumentación necesaria para la consecución de los objetivos señalados implicará:			
<ul style="list-style-type: none"> - La realización de campañas de difusión que fomenten la sensibilización social en la población autóctona acerca de los valores positivos que conlleva la inmigración y de rechazo a toda forma de racismo y xenofobia. - Establecer canales de transmisión de claves culturales de los distintos grupos sociales para un mayor conocimiento de cara a una mejor convivencia. - Impulsar la creación de espacios de convivencia e intercambio entre las distintas culturas presentes en el territorio. 			
Urgencia	3.2	Importancia	3.4
		Prioridad	Alta
Indicadores	Nº y tipo de actuaciones llevadas a cabo. Volumen total de inversiones. Población inmigrante beneficiada.		

A(2)1.2.1. APOYAR LA PUESTA EN MARCHA DE MÉTODOS DE LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES Y DESIGUALDADES EN EL MERCADO DE TRABAJO

O(2)1. Desarrollar acciones de igualdad e inserción social

L(2)1.2. Mejorar la conciencia cívica y en valores sociales y de igualdad de la población

Justificación y objetivos

La lucha contra las discriminaciones constituye uno de los retos más importantes para la comarca de la Gran Vega, siendo necesario adoptar todas las medidas necesarias para combatir cualquier tipo de discriminación en relación con el empleo y el mercado de trabajo. Considerando el empleo un elemento fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades para todos/as, y contribuyendo a la plena participación de los/las ciudadanos/as en la vida económica, social y cultural se hace necesario combatir los casos de discriminación que se siguen observando en la comarca, en relación al mercado de trabajo.

Descripción e instrumentación

A través de la presente actuación se pretende combatir las situaciones de desigualdad de acceso al mercado de trabajo, así como todo tipo de discriminación en relación al mantenimiento y promoción del puesto de trabajo, mediante:

- Fomentar mecanismos que promuevan la igualdad de oportunidades de acceso al empleo.
- Impulsar la equidad en el acceso al empleo, a la actividad por cuenta propia y a la promoción laboral.
- Promover la creación de redes de mujeres empresarias.
- Facilitar en igualdad de oportunidades en el acceso a todos los tipos y niveles de orientación profesional, formación y la práctica profesional.
- Promover acciones formativas de género e igualdad de oportunidades.

Urgencia

4.7

Importancia

4.5

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº de personas beneficiadas por la aplicación de estos métodos.

Nº y tipo de mecanismos puestos en marcha.

Nº de agentes de igualdad en las distintas entidades locales.

A(2)1.2.2. APOYAR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL		O(2)1. Desarrollar acciones de igualdad e inserción social	
		L(2)1.2. Mejorar la conciencia-ción cívica y en valores sociales y de igualdad de la población	
Justificación y objetivos			
<p>La incorporación de la mujer al trabajo ha motivado una nueva realidad social que ha supuesto el surgimiento de nuevas relaciones, nuevos modos de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres, haciéndose necesario un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y privada.</p> <p>Es por lo que se ha considerado como objetivo estratégico el fomentar en la comarca la aplicación de medidas que garanticen una armonización de las responsabilidades laborales y familiares entre hombres y mujeres.</p>			
Descripción e instrumentación			
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el establecimiento de políticas comarcales para la conciliación profesional y personal. - Fomentar la creación de infraestructuras y de servicios de atención a niños y personas dependientes. - Favorecer la inserción laboral de las mujeres a través del autoempleo. - Promover acciones para la bonificación a las empresas que realicen inversiones dirigidas a la integración del principio de igualdad. - Promover la implantación de Planes de Igualdad en las empresas asentadas en la comarca. - Promover la elaboración de diagnósticos para la identificación de las desigualdades de Género en los municipios. - Constitución del GDR como referente comarcal en la incorporación y establecimiento de actuaciones que garanticen la conciliación de la vida laboral y familiar. - Constituir al GDR como entidad certificadora en los planes de igualdad en las empresas. 			
Urgencia	4.7	Importancia	4.5
		Prioridad	Muy alta
Indicadores	<p>Volumen total de inversiones.</p> <p>Nº de empresas lideradas por mujeres.</p> <p>Nº de empresas beneficiarias.</p> <p>Nº de acciones de conciliación puestas en marcha.</p> <p>Nº de centros de atención creados.</p>		

A(2)1.3.1. REFORZAR LA DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA NORMATIVA SOCIAL EN LA COMARCA	O(2)1. Desarrollar acciones de igualdad e inserción social
	L(2)1.3. Mejorar la aplicación de la normativa social

Justificación y objetivos

El conseguir una aplicación efectiva de la normativa social en la comarca implica el compromiso de todas las administraciones actuantes en la misma, bajo las premisas de coordinación y colaboración.

Por ello, es necesario el establecimiento, a nivel comarcal, de criterios de actuación, seguimiento y evaluación en los diferentes ámbitos normativos de carácter social, sin menoscabo de los que, de forma específica, se definan en cada municipio. De la misma forma, habría que reforzar la dotación existente en los mismos de los recursos materiales y humanos necesarios para su consecución.

Descripción e instrumentación

Para el establecimiento de políticas comarcales para la efectividad de la normativa social, se plantea como conveniente:

- Creación de comisiones de seguimiento y evaluación sobre la normativa de carácter social.
- Impulsar la cooperación interadministrativa local en la aplicación de la normativa social, a través del refuerzo de la dotación de recursos materiales y humanos para la aplicación efectiva de la normativa social en la comarca.
- Impulsar la creación de planes formativos dirigidos a los agentes que desarrollen su trabajo en el ámbito social (temas de género e igualdad de oportunidades, dependencia, solidaridad...).

Urgencia	3.8	Importancia	3.9	Prioridad	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

Indicadores	<p>Volumen total de inversiones.</p> <p>Nº de planes formativos efectuados.</p> <p>Incremento de los recursos materiales y humanos en la comarca.</p> <p>Incremento de los acuerdos de cooperación entre las distintas administraciones.</p>
--------------------	--

Actuaciones estratégicas relacionadas con el CAPITAL HUMANO.

A(2)2.1.1. IMPLICAR CONJUNTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS/AS MENORES		O(2)2. Fortalecer el capital humano	
		L(2)2.1. Mejorar la educación y formación de los menores	
Justificación y objetivos			
<p>Teniendo en cuenta que la familia y la escuela constituyen los principales contextos de socialización de los/as menores, y con el propósito de mejorar la calidad educativa de los niños/as y jóvenes de la comarca, se ha considerado imprescindible considerar como objetivo estratégico impulsar instrumentos de colaboración entre ambas, cuya efectividad dependerá de su nivel de coordinación y consenso.</p>			
Descripción e instrumentación			
<p>Se precisan los siguientes espacios e instrumentos para la consecución de los objetivos señalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios de colaboración entre la administración local, educativa y las asociaciones de madres y padres de los municipios. - Creación de “Escuelas de Padres y Madres” en colaboración con las instituciones educativas, que potencien su implicación en la educación de sus hijos/as. - Campañas que fomenten la co-responsabilidad escuela-familia para la formación integral en conocimientos y valores de los/las alumnos/as. - Impulsar encuentros que faciliten la relación de los centros educativos con la vida social de los municipios. 			
Urgencia	4.5	Importancia	4.5
		Prioridad	Muy alta
Indicadores		<p>Volumen total de inversiones. Nº de convenios establecidos. Nº de actividades emprendidas. Nivel de participación en las actividades.</p>	

A(2)2.2.1. APOYAR ACTIVIDADES EN-CAMINADAS A CONOCER LA DEMANDA LABORAL DE LA COMARCA, ASÍ COMO AQUELLAS QUE REFUERZEN LA OFERTA FORMATIVA RELACIONADA CON ÉSTA

O(2)2. Fortalecer el capital humano

L(2)2.2. Dirigir la oferta de formación a la demanda del mercado laboral de la comarca

Justificación y objetivos

La necesidad de una promoción formativa en los distintos territorios, supone uno de los ejes estratégicos más concluyentes para la comarca de la Gran Vega, evidenciándose el valor de la formación como motor de cambio y progreso en las economías rurales. De ahí la necesidad de aplicar actuaciones capaces de transformar la realidad en base a una estructura formativa de calidad, que genere una correspondiente adecuación de la oferta formativa a la demanda empresarial.

Es por lo que se señala como de elevada necesidad implantar en los territorios programas formativos adaptados a las necesidades reales actuales y potenciales de sus mercados laborales. Para ello, y para garantizar en la comarca una actuación administrativa eficiente y de calidad, se hace imprescindible establecer mecanismos de control y ordenamiento de los recursos e intervenciones que, en materia de empleo y formación, se desarrollan por las distintas administraciones públicas y privadas que operan en el territorio, albergadas bajo el espíritu de colaboración y cooperación administrativa. En base a lo anterior, se evitarían, sin duda, los solapamientos que, sobre esta materia, se continúan produciendo en la comarca.

Descripción e instrumentación

Para dirigir la oferta formativa a la demanda del mercado laboral de la comarca se actuará mediante:

- Acuerdo/Convenio de colaboración para implantar, mediante un Observatorio, un procedimiento compartido y unificado de información estratégica en materia de empleo y formación en la comarca.
- Actuaciones encaminadas a conocer la realidad del mercado de trabajo, para establecer una adecuada conexión entre oferta y demanda.
- Análisis prospectivo sobre actividades de potencial económico en la comarca.
- Desarrollo de medidas de detección de necesidades formativas, en los sectores económicos estratégicos.
- Mantener un sistema de coordinación interadministrativa en materia de formación, de tal forma que se logre un ajuste efectivo de toda la oferta formativa (reglada, ocupacional, continua) a las necesidades reales del mercado laboral de la zona.
- Análisis a nivel local de necesidades formativas, en los sectores económicos estratégicos.

- Convenios con las empresas para la realización de prácticas profesionales.
- Establecer mecanismos de control de las actuaciones en materia de formación y empleo, para evitar solapamientos en las mismas.

Urgencia	4.6	Importancia	4.2	Prioridad	Muy alta
Indicadores		<p>Volumen total de inversiones.</p> <p>Nº de actuaciones emprendidas dirigidas al conocimiento del mercado laboral de la comarca.</p> <p>Nº de convenios establecidos con las empresas.</p> <p>Nº de acciones conjuntas entre administraciones y empresas.</p>			

A(2)2.2.2. APOYAR AQUELLAS INICIATIVAS ENCAMINADAS A ESTABLECER VÍNCULOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL EMPRESARIADO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL		O(2)2. Fortalecer el capital humano	
		L(2)2.2. Dirigir la oferta de formación a la demanda del mercado laboral de la comarca	
Justificación y objetivos			
Para la generación de fuentes de empleo en la comarca, se considera pertinente adecuar la formación de la población a las necesidades reales de las empresas afincadas en ella, con el doble objetivo de fortalecer el capital humano y estructurar una política de empleo activa, propia de las necesidades y potencialidades del territorio.			
Descripción e instrumentación			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover planes formativos que incluyan prácticas en empresas. - Potenciar la colaboración empresarial en proyectos formativos. - Fomentar la puesta en marcha de programas formativos con compromiso de contratación. - Programa de acercamiento de la realidad empresarial a los centros educativos (charlas, visitas a empresas, asistencia a centros educativos, a foros y ferias empresariales...) 			
Urgencia	4.6	Importancia	4.2
Prioridad	Muy alta		
Indicadores	Volumen total de inversiones. Nº de planes formativos que incluyen prácticas en empresas y/o con compromiso de contratación. Nº de acciones de colaboración entre las empresas y los centros educativos.		

A(2)2.2.3. POTENCIAR LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA FILOSOFÍA DEL AUTOEMPLEO ENTRE LOS/AS JÓVENES

O(2)2. Fortalecer el capital humano

L(2)2.2. Dirigir la oferta de formación a la demanda del mercado laboral de la comarca

Justificación y objetivos

El anclaje de la juventud en su territorio, se presenta como uno de los retos a los que se enfrenta la comarca y que se considera de un enorme valor estratégico. Por ello, es necesario llevar a cabo actuaciones tendentes a clarificar el protagonismo de la juventud en el mundo rural, con un claro objetivo: la fijación de la población joven al territorio mediante la creación de empleo estable, mediante el apoyo a nuevas iniciativas empresariales, bajo la fórmula del autoempleo. De esta manera, por un lado, se consigue incrementar los niveles de inserción de los/la jóvenes y por otro lado, fomentar la cultura emprendedora al fin de dinamizar el tejido productivo de la comarca, potenciando el desarrollo endógeno de la misma, dando respuesta a sus necesidades y demandas.

En este sentido, y valorando como muy positiva la formación empresarial, es fundamental ofrecerles a los/las jóvenes garantías de futuro mediante la promoción de programas de fomento de la cultura emprendedora.

Descripción e instrumentación

- Facilitar la implantación de empresas en el territorio con especial énfasis entre la población joven como fórmula para articular la sostenibilidad en los territorios.
- Campaña informativa dirigida al colectivo joven para difundir la filosofía del autoempleo, como una alternativa para la incorporación al mercado de trabajo.
- Crear una línea de ayuda y asesoramiento a iniciativas empresariales lideradas por jóvenes en sectores con un importante potencial de diversificación económica.
- Potenciar proyectos promovidos por jóvenes en actividades enmarcadas dentro de los “nuevos yacimientos de empleo”.
- Difusión de la cultura emprendedora en colegios e institutos.
- Considerar a los/las jóvenes colectivo prioritario en los proyectos de “viveros de empresas”.
- Diseñar fórmulas y medidas para el mantenimiento de la actividad empresarial en jóvenes.

Urgencia

4.6

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Incremento del nº de empresas lideradas por jóvenes.

Nº de acciones de difusión de la cultura emprendedora.

Actuaciones estratégicas relacionadas con la CALIDAD DE VIDA.

A(2)3.1.1. PONER EN MARCHA ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN LA CONFECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA Y DEPORTE.

O(2)3. Mejorar la calidad de vida

L(2)3.1. Mejorar la calidad de las actividades de ocio, cultura y deporte

Justificación y objetivos

Durante el desarrollo del proyecto NERA en la comarca, se ha evidenciado una clara demanda de la ciudadanía e interlocutores sociales, en su participación activa sobre las decisiones, tomadas y gestionadas exclusivamente por la administración pública local. Bajo esta premisa, habría que seguir promoviendo escenarios sociales que vayan orientados hacia la apertura de nuevos espacios participativos que ofrezcan a los/las ciudadanos/as altas cotas de confianza y protagonismo en las decisiones colectivas que se tomen sobre su territorio, y que sirvan como precepto para el desarrollo de territorios inteligentes.

Además, se plantea de gran valor estratégico la promoción del capital social en la comarca, mediante la implicación y motivación de sus ciudadanos y ciudadanas por participar de las actividades desarrolladas en sus municipios.

Descripción e instrumentación

- Puesta en marcha de instrumentos de participación en torno a la confección y planificación, de ámbito local y comarcal, de las actividades relacionadas con el ocio cultura y deporte.
- Potenciar el protagonismo de las asociaciones locales afines (asociaciones culturales, deportivas, de mujeres, de jóvenes...) en el diseño y gestión de actividades socioculturales y deportivas.
- Consejos ciudadanos para la toma de decisiones en materia sociocultural.
- Realización de encuestas sobre la demanda social real, cuyos resultados sean tenidos en cuenta en la confección de las actividades socioculturales por parte de la administración local.
- Fomento de canales de transmisión de la información previos a la participación, así como de instrumentos de información de los resultados obtenidos (boletines municipales, páginas Web, publicación resultados encuestas...).
- Fomentar la calidad social en los territorios a través de la participación activa de la población en las actividades que se pongan en marcha en los municipios.

- Difusión de las actividades socioculturales y deportivas que se pongan en marcha en los municipios y en la comarca.
- Mantener el principio de igualdad de oportunidades entre los/las ciudadanos/as en el acceso y práctica de las distintas actividades ofertadas en los territorios.
- Fomentar el desarrollo de actividades socioculturales y deportivas accesibles a la población en general.
- Promover en la comarca una oferta de ocio, cultural y deportiva más diversificada y atractiva, que atienda a los intereses de los/las ciudadanos/as.
- Buzones de quejas y sugerencias en materia sociocultural.

Urgencia	3.6	Importancia	3.5	Prioridad	Alta
Indicadores	<p>Volumen total de inversiones.</p> <p>Nº de acciones compartidas entre administración y población para la planificación de actividades socioculturales.</p> <p>Nº de instrumentos de participación puestos en marcha.</p> <p>Nº de asociaciones y colectivos implicados.</p> <p>Incremento del número de eventos socioculturales.</p>				

A(2)3.2.1. PROMOVER UN SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE LA COMARCA

O(2)3. Mejorar la calidad de vida

L(2)3.2. Mejorar y adecuar los servicios básicos a las necesidades de la población

Justificación y objetivos

La mejora de la calidad de vida de los territorios y de sus habitantes supone la efectividad de un sistema de servicios sociales de calidad, presentándose este objetivo como un reto en la comarca. Es por lo que se asume como un compromiso el promover y dotar de todos los recursos necesarios para garantizar una respuesta eficaz, que ofrezca una atención integral a las personas en situación de dependencia, así como promocionar su autonomía personal. Por consiguiente, ha sido necesario hacer adaptaciones en el régimen de coberturas de los servicios sociales, que van de la mano de los cambios que se están produciendo en las dinámicas sociales en relación al tratamiento de la dependencia. En este sentido, las nuevas estructuras familiares, así como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, han introducido nuevos factores, que han motivado una revisión del sistema tradicional de atención a la dependencia, asegurándose efectivamente, una capacidad de prestación adecuada a las necesidades de las personas dependientes y su familia.

Descripción e instrumentación

- Impulsar la creación de servicios de atención a las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal (servicio de teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche y servicios de atención residencial).
- Promover la participación de las entidades locales en la gestión de los servicios de atención a la dependencia, de acuerdo con la normativa autonómica.
- Sistemas de prevención, detección e intervención de la dependencia a nivel local.
- Campañas de difusión dirigidas a la población en general sobre el sistema de atención a la dependencia.
- Campañas de información para las familias cuidadoras.
- Sensibilización social dirigida a la población en general sobre la corresponsabilidad familiar en las situaciones de dependencia.
- Impulsar a las entidades del tercer sector de acción social como instrumentos claves de atención a la dependencia.

Urgencia	4.3	Importancia	4.1	Prioridad	Muy alta
Indicadores		Volumen total de inversiones.			
		Nº de entidades implicadas para el apoyo a la dependencia.			
		Nº de servicios creados para la atención a la población dependiente.			
		Nº de beneficiarios/as.			
		Nº de actividades emprendidas en relación a la mejora de la situación de la población dependiente.			

A(2)3.2.2. IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO/S MÉDICO/S COMARCAL/ES CON LA DOTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SANITARIOS NECESARIOS PARA LA POBLACIÓN

O(2)3. Mejorar la calidad de vida

L(2)3.2. Mejorar y adecuar los servicios básicos a las necesidades de la población

Justificación y objetivos

En un contexto de mejora y adecuación de los servicios básicos a las necesidades de la población, se ha valorado como escasa la dotación de equipamientos y de personal en los ambulatorios y centros de salud en la totalidad de los municipios que integran la comarca, produciéndose en consecuencia numerosas derivaciones hacia centros hospitalarios de la capital.

Descripción e instrumentación

Para poner fin a esta problemática y dotar a la comarca de unos servicios acordes a sus necesidades, se hace prioritario:

- Promover en la comarca de la Gran Vega de Sevilla, la construcción de centros médicos especializados en diagnósticos y hospitalización.

Urgencia

4.3

Importancia

4.1

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de inversiones.

Nº de derivaciones médicas hacia los nuevos centros creados.

Nº de usuarios/as beneficiados/as.

2.4. Líneas estratégicas sobre infraestructuras y transportes.

Actuaciones estratégicas relacionadas con las COMUNICACIONES COMARCALES.

A(3)1.1.1. MEJORAR LA DOTACIÓN Y ESTADO DE LAS CARRETERAS INTRA-COMARCALES, QUE FACILITEN LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS		O(3)1. Mejorar las comunicaciones comarcales	
		L(3)1.1. Mejorar las comunicaciones comarcales por carretera	
Justificación y objetivos			
Una forma eficaz de alcanzar la asunción de una identidad comarcal propia en nuestro territorio es por medio de la apropiada comunicación, sociocultural y física, entre los habitantes de sus distintos municipios. Fiestas, cultura, costumbres, paisajes... pero también oportunidades laborales o formativas que no pueden ser aprovechadas ni compartidas si no se dispone, entre otros medios, de la infraestructura viaria apropiada, impidiendo o desmotivando el movimiento interno de la población de la comarca.			
Descripción e instrumentación			
Es la dotación de las carreteras comarcales, principales nexos de unión entre los pueblos, un punto muy a tener en cuenta en esta pretensión de mejorar la comunicación interna de las zonas rurales. Por tanto, consideramos que sería muy conveniente:			
<ul style="list-style-type: none"> - Destinar líneas de ayuda para la reparación o desdoblamiento de las carreteras comarcales existentes, así como para la creación de aquellas aún no disponibles en trazados de especial necesidad. 			
Urgencia	4.5	Importancia	4.2
		Prioridad	Muy alta
Indicadores	Nº de Km de carreteras construidas o reparadas.		
	Volumen total de inversiones.		

A(3)1.1.2. MEJORAR LA DOTACIÓN Y ESTADO DE LAS CARRETERAS DE ACCESO A LA COMARCA, ESPECIALMENTE DESDE LA SIERRA NORTE Y SEVILLA CAPITAL

O(3)1. Mejorar las comunicaciones comarcales

L(3)1.1. Mejorar las comunicaciones comarcales por carretera

Justificación y objetivos

Si necesaria es una correcta comunicación entre los pueblos de la comarca, no menos importante resulta el acceso a ella, por parte de los innumerables usuarios que llegan, salen o atraviesan alguno o varios de sus municipios.

Desde el punto de vista de los transportes mercantiles, turísticos o simplemente laborales, una incorrecta dotación viaria acarrea incomodidades, puede suponer pérdidas económicas y resta atractivo a la comarca. Porque no podemos olvidar que Gran Vega, asentada entre la Sierra Norte y la ciudad de Sevilla, necesita aprovechar al máximo esta privilegiada situación geográfica, que se complementa a la perfección con una apropiada red de carreteras.

Descripción e instrumentación

Por eso consideramos que dentro del campo de las comunicaciones, se debe apostar por:

- Destinar líneas de ayuda para la reparación o creación de las carreteras de acceso al territorio de Gran Vega, especialmente desde la Sierra Norte y la capital de Sevilla, en pro de una mejora de las comunicaciones de la comarca en general.

Urgencia

4.5

Importancia

4.2

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Nº de Km de carreteras construidas o reparadas.

Volumen total de inversiones.

A(3)1.2.1. MEJORAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES QUE POSIBILITEN LA COMUNICACIÓN APROPIADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA

O(3)1. Mejorar las comunicaciones comarcales

L(3)1.2 Mejorar la dotación y frecuencia de los transportes

Justificación y objetivos

Una forma eficaz de alcanzar la asunción de una identidad comarcal propia en nuestro territorio es por medio de la apropiada comunicación, sociocultural y física, entre los habitantes de sus distintos municipios. Fiestas, cultura, costumbres, paisajes... pero también oportunidades laborales o formativas que no pueden ser aprovechadas ni compartidas si no se dispone, entre otros medios, de la dotación de servicios colectivos de transporte apropiada.

Mejorar dicha dotación es especialmente necesario, toda vez que la existencia de éste es deficitaria, adoleciendo sobre todo en aquellos municipios próximos al área metropolitana, con mayor movimiento de ciudadanos entre sí o entre ellos y la capital sevillana.

Descripción e instrumentación

Desde la posible intervención comarcal en este respecto, se considera necesario:

- Destinar ayudas para la mejora de la dotación o creación de nuevas líneas de servicios de transportes que posibiliten la comunicación apropiada entre los municipios de la comarca.

Urgencia

4.8

Importancia

4.7

Prioridad

Muy alta

Indicadores

Volumen total de las inversiones.

Incremento en el número de servicios de transporte comarcales.

Nº de usuarios/as beneficiados/as.

Actuaciones estratégicas relacionadas con las INFRAESTRUCTURAS LOCALES.

A(3)2.1.1. EXTENDER Y MODERNIZAR EL SERVICIO Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO CONVENCIONAL		O(3)2. Modernizar las infraestructuras en pro de un desarrollo local sostenible	
		L(3)2.1. Mejorar el servicio de red eléctrica	
Justificación y objetivos			
<p>La velocidad con que las zonas rurales han ido creciendo en los últimos años no se corresponde a veces con el ritmo al que ha tenido que ampliarse la dotación de determinados servicios a la población. Uno de estos casos lo tenemos en el suministro eléctrico, insuficiente para abastecer la demanda de los hogares y las actividades económicas.</p> <p>Dicha carencia es especialmente grave en situaciones puntuales, como en los meses de verano, en los que se ponen en funcionamiento un cada vez mayor número de aparatos de aire acondicionado, o ante adversidades climatológicas que afectan a las instalaciones eléctricas.</p>			
Descripción e instrumentación			
<p>Creemos que es necesario por tanto, y dentro de las posibilidades de intervención local:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destinar ayudas para la ampliación, extensión y modernización de la dotación de los servicios y las infraestructuras de suministro eléctrico convencional en los municipios de la comarca que lo precisen. 			
Urgencia	4.3	Importancia	4.2
		Prioridad	Muy alta
Indicadores		Nº y tipo de dispositivos ampliados o creados. Volumen ampliado de potencia eléctrica. Volumen total de inversiones.	

A(3)2.2.1. APOYAR LAS MEDIDAS EN-CAMINADAS A FACILITAR EN LA COMARCA LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES: TELEFONÍA, INTERNET, TELEVISIÓN...

O(3)2. Modernizar las infraestructuras en pro de un desarrollo local sostenible

L(3)2.2. Reforzar las infraestructuras de telecomunicaciones

Justificación y objetivos

En el camino de llevar las nuevas tecnologías a las zonas rurales, aún queda mucho por recorrer. Desgraciadamente, a veces la disposición de éstas no se corresponde como debería con la demanda que de ellas se hace. Ha crecido mucho el interés de estos servicios entre la población, que se concienza de la conveniencia de su utilización, bien como medio de comunicación, entretenimiento o herramienta de trabajo.

Raro es el ciudadano que no posee ya teléfono móvil. En los hogares comienza a ser común disponer de conexión a Internet y desaparece la televisión analógica en aras de la digital.

En las actividades económicas, no cabe duda que la aplicación de las TIC contribuye enormemente a facilitar y mejorar la elaboración de innumerables funciones, pero además son herramientas con las que darse a conocer más allá de los circuitos de comercialización convencionales. En definitiva, las nuevas tecnologías contribuyen a mejorar la rentabilidad y competitividad de las empresas, y son el medio de comunicación del futuro.

Descripción e instrumentación

De cara a facilitar la extensión de las nuevas tecnologías entre la población general de Gran Vega, consideramos vital:

- Destinar líneas de ayudas para facilitar en la comarca la extensión y la buena dotación de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet, televisión).
- Incentivar económicamente para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías en los hogares de la comarca.

Urgencia

3.2

Importancia

3.1

Prioridad

Alta

Indicadores

Nº de altas en líneas ADSL.
 Nº de hogares con TDT.
 Nº de familias beneficiarias.
 Volumen total de las inversiones.
 Nº de proyectos realizados.